



FOROPARA LA
EDIFICACIÓN
SOSTENIBLE
COMUNITAT
VALENCIANA

CONCURSO IMAGEN GRÁFICA “III EDICIÓN ABIERTA FORO”

24 septiembre 2009

El Foro para la Edificación Sostenible de la Comunitat Valenciana, presidido por la Dirección General de Vivienda y Proyectos Urbanos, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, se constituyó el pasado 26 de enero, como espacio permanente de encuentro, información y debate de los agentes que intervienen en el proceso edificatorio. Dentro de sus actividades previstas, se encuentra la celebración, con carácter anual, de una Edición abierta al público.

El Foro convoca el presente concurso con el objeto de seleccionar la imagen gráfica que se empleará en la difusión de su III Edición. Este diseño deberá ser aplicable a distintos formatos y transmitir un mensaje que promueva conductas sostenibles a lo largo de la vida útil del edificio, bien sea en la fase de diseño, construcción o de uso y mantenimiento.

Una exposición de los trabajos seleccionados, así como la entrega de premios, tendrá lugar durante la celebración de la II Edición abierta del Foro, prevista para los próximos días 25 y 26 de noviembre, dentro del marco de la Feria Egética Expoenergética y el Salón Ecoconstrucción 2009, que se celebrará en el recinto de Feria Valencia.

1. Organización del concurso

Convoca: Foro para la Edificación Sostenible de la Comunitat Valenciana

Secretaría: Instituto Valenciano de la Edificación
Tres Forques, 98
46018 Valencia
T 963986505
F 963986504
www.five.es/foro
foro_escv@five.es

2. Concursantes

Podrán participar, de manera individual o en equipo, todos aquellos estudiantes matriculados en alguna de las universidades o escuelas profesionales de la Comunitat Valenciana.



3. Plazos

INSCRIPCIÓN

No será necesaria la inscripción previa.

DOCUMENTACIÓN

La documentación se encontrará a disposición de los interesados en la página web de la secretaría del concurso, desde el momento de su lanzamiento.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos deberán ser presentados antes de las **14:00 horas** del **lunes 2 de noviembre de 2009**.

Las propuestas deberán ser entregadas en la secretaría del concurso en el plazo mencionado. No se admitirán propuestas que lleguen fuera de este plazo, finalizado el cual, la secretaría del concurso levantará el acta de recepción en la que se consignará el número de trabajos recibidos y sus lemas.

4. Documentación a presentar

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

- Lema o pseudónimo del concursante.
- Tarjetón para invitación, de formato máximo 20x10 cm.
- Díptico o tríptico, con programa resumido, de formato máximo 20x10 cm.
- Libreto, con programa detallado (breve descripción de las actividades previstas, foto y C.V. de los ponentes, etc.), de formato máximo 20x10 cm.
- Anuncio en jpg o pdf para envío por correo electrónico.
- Cartel de difusión realizado con cualquier grafismo o técnica de presentación que permita su impresión en cuatricomía, de dimensiones máximas 50x70 cm. Los carteles podrán incluir un mensaje o eslogan. Se presentarán sobre tablero ligero de cartón pluma y una reducción en formato DIN-A4 sin montar sobre tablero.
- Cartel indicador para el lugar del evento.

SOBRE DE IDENTIFICACIÓN

Junto al panel se adjuntará un sobre cerrado e identificado en el exterior mediante el lema o pseudónimo elegido por el concursante y la inscripción CONCURSO IMAGEN GRÁFICA III EDICIÓN ABIERTA FORO, que contendrá los datos identificativos de los concursantes según Anexo 2 de las presentes bases y un CD que contenga los ficheros de todos los formatos propuestos en pdf o jpg.

5. Exposición

Una vez resuelto el concurso, todos los trabajos presentados y admitidos podrán ser publicados en soporte papel o digital por el Foro para la Edificación Sostenible de la Comunitat Valenciana, haciendo constar los nombres de los autores, a excepción de aquellos que hayan expresado su deseo de permanecer en el anonimato en caso de no resultar premiados.

Se realizará la exposición pública de los trabajos durante la celebración de la "II Edición abierta del Foro" y en la web de la secretaría del concurso, con lo que se cumplirá el derecho de los concursantes a examinar los trabajos admitidos.



6. Premio

Los premios quedan configurados de la siguiente manera:

1^{er} premio. 1000 €

2^o premio. 300 €

El concurso podrá declararse desierto motivadamente, en caso de que ninguna de las propuestas presentadas resulte suficientemente satisfactoria.

7. Jurado

COMPOSICIÓN DEL JURADO

EL Jurado estará compuesto por:

Presidenta

- La Presidenta del Foro para la Edificación Sostenible de la Comunitat Valenciana o persona en quien delegue

Vocales

- La Secretaria General del Foro o persona en quien delegue.
- El Director-gerente del Instituto Valenciano de la Edificación o persona en quien delegue.
- Un representante del Área de Sostenibilidad del Instituto Valenciano de la Edificación.
- Un representante de una de las Mesas de Trabajo del Foro

Secretario (con voz pero sin voto)

- Un representante del Área de Difusión del Instituto Valenciano de la Edificación.

TRABAJOS DEL JURADO

En el plazo máximo de 15 días naturales a contar desde la presentación de los trabajos, deberá quedar redactada el acta del fallo del Jurado, que contendrá el dictamen razonado que lo fundamente, pudiendo cada miembro hacer constar por separado las razones de su voto. El anuncio de los premios se dará a conocer de manera inmediata, a través de la página web de la secretaría del concurso. La entrega de premios se realizará en acto público coincidiendo con la celebración de la II Edición abierta del Foro.

Serán funciones del jurado:

- El análisis de la documentación y admisión definitiva de los trabajos recibidos.
- La propuesta razonada de exclusión de aquellos trabajos no admitidos, que se recogerá en el acta.
- El análisis de las propuestas presentadas y valoración de las mismas.
- La vigilancia y el cumplimiento del anonimato riguroso con el que se deberá examinar la documentación.
- El fallo y reflejo en acta del resultado razonado del concurso.

El Secretario del Jurado levantará el acta de todas las actuaciones efectuadas.



8. Derechos de propiedad intelectual

El autor o autores de la propuesta que resulte elegida, al aceptar el premio, hacen expresa renuncia y cesión de todos los derechos de autor y relativos a la propiedad intelectual e industrial en disposición de la entidad convocante que adquiere su titularidad.

9. Otros derechos del organismo convocante

El organismo convocante podrá exigir al equipo o persona ganadora del concurso que incluya en el desarrollo del proyecto las sugerencias, adaptaciones o cambios que puedan ser necesarias para su utilización, siempre que no alteren sustancialmente el diseño gráfico ganador.

10. Aceptación de las bases

La presentación a este concurso implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases, motivo por el cual no podrán ser impugnadas una vez presentada la propuesta.



Anexo 1: Datos identificativos de los concursantes

El trabajo presentado bajo el lema o pseudónimo
.....
al Concurso "Imagen gráfica III Edición abierta Foro" convocado por el Foro para la Edificación Sostenible de la Comunitat Valenciana, ha sido realizado por la siguiente persona o equipo:

Nombre: DNI:

Estudios cursados en:

Nombre: DNI:

Estudios cursados en:

Nombre: DNI:

Estudios cursados en:

DATOS PARA NOTIFICACIONES:

Don/Doña:

Domicilio en:

..... C.P.

Teléfonos:..... Fax:

Correo electrónico:

Deseo permanecer en el anonimato, en el caso de que la propuesta no resulte premiada.

Lugar, fecha y firma